



A la atención de Doña Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad de Madrid.

Estimada Señora Presidenta:

Desde el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Madrid, siguiendo el mandato de nuestra Asamblea de afiliados y afiliadas, le transmitimos el acuerdo adoptado por unanimidad en fecha 18 de septiembre de 2023, respecto a las medidas a tomar ante la gestión de Don Emilio Viciano Duro al frente de la Consejería de Educación de su gobierno:

Desde STEM consideramos que, casi tres meses después de su nombramiento, el actual Consejero de Educación, Don Emilio Viciano Duro, ha dispuesto del margen suficiente para demostrar su idoneidad (o no) para la importante responsabilidad que ostenta.

El motivo del pronunciamiento de esta Asamblea va más allá de meras discrepancias de carácter político, y no es otro que la nefasta gestión del Señor Viciano al frente de la Consejería, sobre la que expondremos a continuación unos ejemplos:

En primer lugar, destacaremos el retraso en la cobertura de vacantes y sustituciones. El déficit crónico de docentes en el inicio de curso en nuestra región se ha visto agravado hasta extremos inéditos. La situación de este inicio de curso no tiene precedentes.

En Madrid, al contrario que en otros territorios, al proceso de estabilización por concurso excepcional de méritos y al concurso-oposición de Secundaria, FP y Régimen Especial (que correspondía hacer este año) se ha sumado otro procedimiento: el concurso-oposición de estabilización de Secundaria, FP y Régimen Especial. La mala gestión de estos procesos se ha traducido en una larga serie de errores y retrasos en las adjudicaciones de vacantes. Esto ha empeorado por el deficiente funcionamiento de la plataforma Madrid Digital y por una evidente falta de personal en la Dirección General de Recursos Humanos.

El grueso de las adjudicaciones de vacantes (la adjudicación definitiva) que normalmente se otorgan como muy tarde en los primeros días de agosto, este año se han retrasado hasta el día 21, con múltiples errores en las listas de interinos, no permitiendo alegaciones a determinadas listas provisionales de adjudicación (que contenían errores masivos fruto de fallos de gestión de la propia Administración) e insistimos, sacando listas definitivas de adjudicación de estas especialidades sin la posibilidad de presentar alegaciones, hecho que denunciamos públicamente en su momento y que nos parece verdaderamente escandaloso. Esto ha repercutido negativamente en las posibilidades de muchos interinos e interinas de obtener la

plaza deseada en base a sus méritos, y ha llevado a muchos de ellos a tener que presentar recursos de alzada al considerar que no han sido bien baremados.

Consecuencia directa de esta deficiente gestión del Señor Consejero es el incremento de grupos que inician el curso sin profesor respecto a años anteriores, como se nos ha transmitido desde nuestra afiliación y como el propio Consejero ha tenido que reconocer.

La semana pasada, la Consejería reconocía fallos en las convocatorias de sustituciones a través de la Plataforma AReS en determinadas especialidades. La realidad que nos transmitía el profesorado a finales de semana era más dura, pues nos aseguraban que la aplicación directamente no les dejaba participar en las asignaciones. Finalmente, el Consejero acabó reconociendo graves incidencias de tipo informático y prometiendo, a fecha de 15 de septiembre, que estas se resolverían “cuanto antes”.

Hablamos de incidencias que han alterado gravemente el inicio del curso impidiendo el normal desarrollo de la actividad lectiva al provocar que los centros sigan con sus plantillas incompletas, y que muchos equipos directivos no puedan hacer frente a sus propias funciones directivas, ocupados en gestionar la atención a todos los grupos con unas plantillas mermadas. De poco sirve el empeño de la Consejería en adelantar cada vez más el inicio de la actividad lectiva si con su mala gestión impide que, ya avanzado septiembre, esta pueda desarrollarse con normalidad: Hoy mismo, 18 de septiembre, se ha publicado otra nota informativa anunciando que se anulaba la convocatoria de sustituciones de Educación Infantil por problemas técnicos que han impedido la grabación de las solicitudes de destino, y se informa que se procederá a realizar una nueva convocatoria “lo más pronto posible”.

No son pocos los compañeros y compañeras que empiezan a dudar de que este desastre sea simplemente fruto de incidencias técnicas, pues lo que sí ven claramente, y en eso coincidimos con ellos, es la imagen de precariedad e ineficacia de la Administración que se empieza a traducir, y esto es lo más lamentable, en un mal funcionamiento del servicio público educativo. Los profesionales de la educación pública quieren que les dejen trabajar, y para ello necesitan ya los medios que les permitan prestar una atención de calidad a su alumnado.

Tras estos hechos se adivina una falta evidente de personal en las DATs y en Recursos Humanos, que hace además imposible la resolución de las incidencias que van surgiendo y provoca que los problemas se acumulen. No se da la información necesaria ni al profesorado que afronta cambios en su situación administrativa como resultado de los tres procesos selectivos que se han dado este año, ni a aquellos docentes que piden información sobre cualquier situación específica que les afecta. El profesorado tiene cada vez más claro que la administración ni está ni se la espera: ni les cogen teléfono ni les contestan sus dudas o peticiones, ya sea por correo o por registro. Y si piden cita presencial, con mucha suerte la consiguen en tres semanas, aunque lo más frecuente es que tengan que esperar uno o dos meses.

Incluso estamos constatando retrasos inéditos en trámites telemáticos tan comunes como la expedición de hojas de servicios, y situaciones aún más graves como que a día 15 de septiembre desde alguna DAT no se haya registrado correctamente el alta de trabajadores

incorporados el día 1 a su vacante, hecho que puede suponer que los posibles afectados sufran retrasos en el cobro de sus nóminas.

Por otro lado, recibimos información de multitud de centros educativos sobre la deficiente implantación de la reducción de ratios que este año debería implementarse en 1º de ESO (de 30 a 25 alumnos por aula). Mientras se cierran aulas en determinados centros públicos y determinados barrios no cuentan con plazas escolares suficientes, y específicamente plazas públicas, se permite la masificación de otros centros, que empiezan el curso con ratios en 1º de ESO de 27 y hasta 28 alumnos por aula, aulas a menudo habilitadas en bibliotecas o talleres mientras, insistimos, se cierran aulas en otros centros por la inhibición de la Consejería a la hora de establecer medidas correctoras y una mínima planificación del proceso de escolarización.

A la insuficiente oferta de plazas públicas en el primer ciclo de Educación Infantil (menos de 3.500 según datos de la propia Consejería y 10.000 solicitudes rechazadas sólo en la capital) se une el hecho de que de los 33 colegios públicos que incorporan el ciclo 0-3 este curso, aproximadamente la mitad empiezan sin los espacios o los recursos básicos, habiéndose detectado desde la no disponibilidad de aulas (siendo necesario montar aulas improvisadas en espacios comunes como bibliotecas o aulas de informática o en despachos) hasta la ausencia de salas de cunas, cambiadores, material de lencería, o material didáctico.

A esto debemos añadir el atasco en la gestión de las solicitudes de becas y ayudas y los retrasos en su concesión. Una vez más, nos encontramos ante un problema de falta de personal y precariedad de la propia estructura administrativa de los distintos departamentos de la Consejería. Y eso sin tener en cuenta que los cambios impuestos en el procedimiento de solicitud de las becas de comedor, desvinculando a las Secretarías de los centros de la gestión del proceso y dejándolo en manos de las propias familias, seguramente hará que muchas de entre las más necesitadas no hayan podido presentar su solicitud.

Todo lo expuesto es suficiente para considerar al actual Consejero de Educación no capacitado para el cargo, por lo que atendiendo al mandato de nuestra Asamblea de afiliados y afiliadas, DESDE EL SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENSEÑANZA DE MADRID EXIGIMOS EL CESE EN SUS FUNCIONES DE DON EMILIO VICIANA DURO.

En Madrid, a 18 de septiembre de 2023